

PRINCIPALES ACUERDOS DE LA JUNTA GENERAL OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS NO PRESENCIAL DEL 31 DE MARZO DE 2022

- 1. Se aprobó la gestión social, memoria y balance general del ejercicio económico 2021 y de la cuenta resultados de Corporación Aceros Arequipa S.A.
- 2. La Junta General de Accionistas aprobó la entrega de un dividendo en efectivo de S/ 275´737,000.00, con cargo a resultados acumulados de ejercicios anteriores, importe al que habrá que detraer el dividendo en efectivo aprobado con fecha 14 de mayo de 2021 correspondiente a adelanto de dividendos del ejercicio 2021 y pagado el 03 junio de 2021 por un importe de s/ 111'000,000.00 así como el aprobado el 06 de setiembre de 2021 y pagado el 24 setiembre de 2021 por un importe de US\$ 18´000,000.00 (equivalente a S/73´746,000.00). Vale mencionar que el 24 de junio el directorio aprobó un dividendo extraordinario de US\$ 27´880,000.00 (equivalente a S/110´990,280.00) y que fue entregado el 15 de julio del 2021, dicho dividendo no aplica como deducción sobre la política de dividendos. El importe remanente ascendente a S/ 90´991,000.00, que equivale a US\$ 24,407,500.00 aplicando el tipo de cambio de cierre del día de ayer, se aplica tanto a las acciones comunes como a las de inversión de libre circulación que totalizan 1,073'265,820 acciones, por lo que resulta un dividendo por acción equivalente a US\$ 0.022741, que será pagado en US\$. La utilidad de libre disposición será canalizada hacia la cuenta resultados acumulados.
- 3. Se aprobó el informe preparado por los auditores externos de Tanaka, Valdivia y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, firma miembro de EY.
- 4. Se aprobó delegar en el Directorio la designación de los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2022.
- 5. Se aprobó la elección del Directorio de la Compañía, la cual tendrá una duración de 3 años con vigencia hasta el año 2025. La conformación de este se detalla a continuación:
 - Sr. Ricardo Cilloniz Champin
 - Sr. Manuel Montori Burbank
 - Sr. Pedro Blay Hidalgo
 - Sr. Fernando Enrique Carbajal Ferrand
 - Sr. Enrique Olazábal Bracesco
 - Sr. Jorge Guillermo von Wedemeyer Knigge
 - Sr. Jordan Aldo Ponce Gambirazio
 - Sr. Ricardo Bustamante Cilloniz
 - Sr. Pablo José Peschiera Alfaro

Lima. Av. Antonio Miró Quesada Nº 425, Piso 17, Magdalena del Mar, Lima 17 - Perú. **Arequipa.** Variante de Uchumayo Km. 5.5, Cerro Colorado, Arequipa. **Pisco.** Carretera Panamericana Sur Km. 241. Paracas. Pisco - Ica. **Central telefónica:** (51-01) 517 1800

LA SEGURIDAD DE UN FIERRAZO



- Sr. Andreas Wolfgang von Wedemeyer Knigge
- Sra. Renee Cilloniz de Bustamante
- Sra. Giselle Ferrand Rubini
- 6. Se designó por mayoría a dos accionistas para que, junto con el Presidente del Directorio y el Gerente General que actuó como Secretario, firmen el Acta de la sesión.

Nota: Para mayor detalle sobre los Acuerdos de la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas, favor remitirse al Hecho de Importancia de fecha 31 de marzo de 2022 (Expediente 2022014190) en la web de la Superintendencia del Mercado de Valores.



Central telefónica: (51-01) 517 1800

